

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42014 BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión del concurso.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de Concurso y la conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de Asunto.-Concurso 863/2014. Sección G.

Nig.-08019-47-1-2014-8007084.

Fecha del Auto de declaración y conclusión.-6 de noviembre de 2014.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada.-Jaime Moneo Boncompte con domicilio en calle Solsona, número 106-3.º-2.ª (08227) Terrassa, con DNI número 39.112.154X.

Barcelona, 6 de noviembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140058707-1